SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza	Documento
BOGOTA D.C., 16 DE MAYO DE 2022	3340189-2	14164456

Intermediario	Código	Oficina	Referencia de Pago
AIR INSURET GROUP LTDA	55504	2613	01214164456

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8000264839	INVERSIONES FASULAC LTDA.		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CR 34 A # 4 B 73		BOGOTA D.C.	2471611

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
8000264839	INVERSIONES FASULAC LTDA.

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
9000709158	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	30-DIC-2022	28-FEB-2023	300.000.000,00	147.945,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06-MAY-2022	30-JUN-2023	120.000.000,00	414.247,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06-MAY-2022	30-DIC-2025	30.000.000,00	328.932,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
06-MAY-2022	30-DIC-2025	1334	06-MAY-2022	30-DIC-2025	$891.124	$169.314	$1.060.438

VALOR A PAGAR EN LETRAS
UN MILLON SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$450.000.000	$1.350.000	$450.000.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN Nº 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2613	979637	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

P.P.

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
55504	AIR INSURET GROUP LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	891.124

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO 008-026-2022.

.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES RELACIONADOCON EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 008-026-2022

CONTRATISTA : **INVERSIONES FASULAC LTDA.**
NIT: 800.026.483-9
Dirección: CRA 34ª # 4B 73
Tel. 2471611
E-mail: lacteossuperior@fasulac.com

Objeto: OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

Valor: $ 600.000.000.00

Cumplimiento del contrato
Valor: $ $120.000.000.00
Vigencia: Desde 06-05-2022 hasta 30-06-2023

Calidad de los productos suministrados
Valor $ 300.000.000.00
Vigencia: Desde 30-12-2022 hasta 28-02-2023

Salarios y prestaciones sociales
Valor $ 30.000.000.00
Vigencia: Desde 06-05-2022 hasta 30-12-2025

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **3340189-2,** expedida por la compañía de seguros "SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A" identificada Nit No. 890.903.407-9 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 80/93 y Ley 1150/07.

Para constancia se firma en el municipio de Cota (Cundinamarca) el dieciséis (16) de mayo del 2022.

Abog. JACKELINE HERRERA TORRES
Coordinadora de Contratos Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: Abog Monica Santacruz Linares
Profesional de Defensa

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
X				

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	x	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	x	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	x	
4	El plazo de la prorroga está conforme a la ampliación solicitada.	x	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	x	
6	Tiene el número y objeto del contrato	x	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	x	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	x	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza	x	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.		

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE

Fecha **16-05-2022** No. Póliza **3340189-2**

Compañía Aseguradora **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A**

Confirmada Por: Asesora Mariana Rico

Teléfono: #888 opc. 2-3

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET: NO, SE REALIZA TELEFÓNICAMENTE

Se anexa certificado SI ____ NO X